



CDMX  
CIUDAD DE MÉXICO



---

# INFORMACIÓN POLÍTICA

---

VOTOXVOTO 2018

Amnistía, “para rescatar a campesinos de las garras de la criminalidad”, dice

# Nadie ha hablado de negociar con los capos: Durazo

AMLO PRESENTA CONSEJO  
El ex secretario particular  
de Fox y Colosio, eventual  
encargado de seguridad

P. 6

AMLO PRESENTA AL EVENTUAL ENCARGADO DE SEGURIDAD

# “Nadie ha hablado de negociar con capos”

La amnistía es para “rescatar a los miles de campesinos de las garras de la criminalidad”: Alfonso Durazo; en estos temas no hay soluciones fáciles, dice

José Antonio Belmont  
y Héctor Zamarrón/**México**

**E**l análisis de una amnistía al crimen organizado propuesto por Andrés Manuel López Obrador no se puede simplificar y reducir al diálogo con alguno de los grandes capos de México, aseguró Alfonso Durazo, propuesto por el tabasqueño como eventual titular de la Secretaría de Seguridad Pública.

Luego de su presentación pública, el ex secretario particular de Luis Donaldo Colosio y del ex presidente Vicente Fox aclaró para qué sector puede aplicar una posible amnistía.

“Nadie ha hablado de sentarse a

negociar con *El Mencho* (Rubén Oseguera Cervantes, líder del cártel de Jalisco Nueva Generación), ni con ningún otro.

“A la hora de hablar de amnistía hacen abstracción ustedes (prensa) de que hay cientos de miles de campesinos que encuentran en el *narcocultivo* la única opción de sobrevivencia económica, pensemos entonces en los beneficios de carácter social que puede tener una amnistía pensando en aquellos que han encontrado en la criminalidad una opción de sobrevivencia económica y que en la medida que tengamos capacidad para ofrecerles oportunidades laborales, de estudio, de salud, de recreación, podre-

mos rescatarlos de las garras de la criminalidad”, enfatizó.

Al subrayar que para combatir la inseguridad “no hay soluciones fáciles”, el también fundador y presidente de Morena en Sonora reconoció que el planteamiento de analizar una amnistía a criminales es “audaz” aunque viable, pues, dijo, se definirá en consenso con sociedad y víctimas.

“Sé que es una propuesta audaz, pero quiero decirles que dada la dimensión del problema de la inseguridad en el país, las soluciones no son fáciles y sé también que una buena parte de las propuestas serán controvertidas como el tema de la amnistía.

Por la noche, en entrevista con Héctor Zamarrón en MILENIO

Televisión, Durazo dijo que en Morena se plantean analizar todas aquellas propuesta que eventualmente puedan abonar a resolver el problema de la inseguridad.

Durazo aseguró que la propuesta de amnistía que propuso López Obrador debe ser vista no como “la gran solución, sino como una idea que hay que evaluar, sin prejuicios, con apertura y por supuesto en conjunto con la sociedad y de acuerdo con la opinión de las víctimas”.

Sobre el tema de la Guardia Nacional que pretendería la creación de un solo mando para el Ejército y la Marina, Durazo comentó que, al igual que con el tema de la amnistía, “sería muy precipitado empezar a calificar o



El actual presidente de Morena en Sonora fue secretario particular de Colosio y de Vicente Fox

En MILENIO Televisión pide no descalificar de antemano la propuesta de la Guardia Nacional

descalificar la propuesta cuando, todavía, no están sobre la mesa los términos concretos”.

#### Consejo asesor

Al presentar a su eventual titular de la Secretaría de Seguridad Pública, el precandidato presidencial de la coalición Juntos Haremos Historia destacó que Durazo cuenta con “una amplia experiencia en la administración pública, es una gente con honestidad y preparado”.

Durazo estuvo a cargo del capítulo en materia de seguridad del Proyecto de Nación 2018-2024 que presentó López Obrador el 20 de noviembre en el Auditorio Nacional de Ciudad de México.

En su plan de seguridad, el tabasqueño planteó reactivar la Secretaría de Seguridad Pública, dependencia federal que desapareció en el actual gobierno federal y cuyas funciones pasaron a formar parte de Gobernación.

En el hotel Radisson de Ciudad de México, el tabasqueño también dio a conocer a los integrantes de un consejo asesor de seguridad que coordinaría Durazo.

El general de división Audomaro Martínez Zapata, quien “ayudará en todo lo relacionado con la defensa nacional”; el vicealmirante José Manuel Solano Ochoa que estará encargado en “el conocimiento” al interior de la Secretaría de Marina.

También integran este consejo Marcos Fastlicht, quien será “enlace con la sociedad civil en materia de seguridad pública”, así como Alejandro Gertz Manero, que “ayudará en la labor de garantizar la paz y la tranquilidad en el país”, y Loretta Ortiz, encargada de la “defensa de los derechos humanos”.

En su mensaje, López Obrador adelantó que este consejo asesor elaborará un programa en materia de seguridad pública que se presentará antes de las elecciones del 1 de julio.

“Doloroso decir que nuestro país enfrenta una grave crisis de inseguridad y violencia (...) No podemos acostumbrarnos a esa violencia, no podemos perder nuestra capacidad de asombro, sobre todo de preocupación”, exclamó el tabasqueño. **M**

**LOS CONSULTORES DE AMLO**

El precandidato presidencial de la coalición Juntos Haremos Historia, Andrés Manuel López Obrador, presentó a su "consejo asesor para garantizar la paz"; estos serían sus integrantes.

**JOSÉ MANUEL SOLANO OCHOA**

- Estuvo al servicio de la nación en la Semar por más de 40 años. Se retiró en julio de 2017.
- Fungió como vicealmirante del Cuerpo de Aeronáutica Naval.
- Fue piloto aviador.

**LORETTA ORTIZ AHLF**

- 62 años**
- Maestra en Derecho por la *Ibero* y Doctora en Derechos Humanos por la Universidad Nacional de Educación a Distancia de España.
  - Fue directora del Conaculta (1991-1998).
  - Ex directora de la *Ibero* (1998-2007).

**ALEJANDRO GERTZ MANERO**

- 78 años**
- Doctor en Derecho por la UNAM.
  - Fue procurador federal de la Defensa del Trabajo (1977-1982).
  - Ex secretario de Seguridad Pública Federal (2000-2004).
  - Fungió como rector de la Universidad de las Américas desde 1995 hasta febrero de 2017.

**Eventual Secretario de Seguridad**

**ALFONSO DURAZO MONTAÑO**

- 63 años**
- Doctor en Políticas Públicas por el *Tec* de Monterrey.
  - Fue secretario particular de Luis Donald Colosio Riojas cuando éste fue líder nacional de PRI, secretario de Desarrollo Social y candidato presidencial.
  - Durante el mandato de Vicente Fox, fue su secretario particular y coordinador de Comunicación Social.
  - Fue diputado federal por Morena en la pasada LXII Legislatura.
  - Fundador y presidente de Morena en Sonora.

**AUDOMARO MARTÍNEZ ZAPATA**

- 69 años**
- General de División en retiro.
  - Ex titular de la Secretaría de Seguridad Pública de Tabasco (2012-2015).
  - Durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari fue profesor de táctica de unidades blindadas.

**MARCOS FASTLICHT SACKLER**

- Empresario y fundador de galerías de arte.
- En 2003 asumió la titularidad de la Comisión de Atención a Víctimas del Delito.
- En 2011 fue elegido integrante del Consejo Consultivo de la CNDH. Renunció en 2015.



**PROPUESTAS DE AMLO EN MATERIA DE SEGURIDAD**

- |   |                                |  |
|---|--------------------------------|--|
| 1. Integración de una Guardia Nacional con elementos del Ejército, la Secretaría de Marina y de la Policía Federal. | 2. Aplicación del Mando Único. | 3. Amnistía para campesinos que sembrán droga. |
|---|--------------------------------|--|



# Quebranto de Borge, igual a nómina de Sedena: PGR

- Daño patrimonial de ex gobernador es por más de 900 mdp, acusa
- Panamá lo extradita a México; lo trasladan al penal de Neza

DIANA LASTIRI, DENNIS A. GARCÍA Y JOSÉ MELÉNDEZ  
Reporteros y enviado

—justiciaysociedad@eluniversal.com.mx

La Procuraduría General de la República (PGR) acusó que Roberto Borge causó un daño de más de 900 millones de pesos por operaciones con recursos de procedencia ilícita en su modalidad de ocultamiento de bienes cuyo origen es ilegal.

El ex gobernador de Quintana Roo fue extraditado ayer a México y llevado ante un juez federal en Nezahualcóyotl, Estado de México. Al presentar los cargos en su contra y durante las primeras siete horas de audiencia, los fiscales de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, compararon que el daño ocasionado por Borge asciende al presupuesto anual que la Secretaría de la Defensa Nacional asignó al pago de la nómina de sus 273 mil elementos en 2017.

La acusación es que supuestamente enajenó a precios inferiores 22 predios que formaban parte de la reserva natural de Quintana Roo, a través del Instituto del Patrimonio Inmobiliario de la Administración Pública para beneficiar a prestanombres y empresas fachada.

"Borge ideó y ejecutó el plan para la adquisición, enajenación y ocultamiento de los predios con ayuda de otros, por lo que es coautor", indicó el fiscal.

Los 22 terrenos fueron vendidos por 238 millones 790 mil 121.98 pesos, a pesar de que el valor real asciende a mil 138 millones 889 mil 540.15 pesos. La extensión de los predios es de 8 millones 561 mil 959 metros cuadrados, dos veces la superficie de Isla Mujeres y 10 veces la del terreno que comprende Xcaret.

Los fiscales consideraron que sólo



El avión que trasladó a Roberto Borge de Panamá a la Ciudad de México es el mismo en que se llevó a El Chapo a EU.

existe certeza del ocultamiento de tres predios, uno de ellos adquirido por la madre del ex gobernador, María Rosa Yolanda Angulo; el resto fue asegurado por la PGR, como lo dio a conocer EL UNIVERSAL.

En su traslado a México el ex gobernador, quien permaneció encarcelado más de 214 días en Panamá, se mantuvo serio y con el semblante pálido.

NACIÓN A6 y A7

● Sale de Panamá hastiado y con 20 kilos menos. A7

● Convoy se equivoca de ruta y lo pasea por un tianguis. A6

22

PREDIOS enajenó Borge a precios inferiores en Quintana Roo.

# Roberto Borge

## Causa daño por 900 mdp a erario

Fiscalía imputó al ex gobernador de Quintana Roo haber ocultado bienes de origen ilegal apoyado por personas de su confianza, amigos y familiares

Texto: **DIANA LASTIRI**  
Ilustraciones: **ROSARIO LUCAS**

La Procuraduría General de la República (PGR) acusó que el ex gobernador de Quintana Roo, Roberto Borge, cometió irregularidades que causaron un daño total por 900 millones 99 mil 418.17 pesos al erario estatal.

Según las estimaciones de la PGR, el daño es equivalente al presupuesto anual de 2017 que se asignó a la Secretaría de la Defensa Nacional para el pago de la nómina de sus 273 mil elementos.

Durante la audiencia inicial ante el juez de Control del Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de México, con sede en Ciudad Nezahualcóyotl, Artemio Zúñiga, la PGR imputó al ex mandatario haber cometido operaciones con recursos de procedencia ilícita en su modalidad de ocultamiento de bienes cuyo origen es ilegal.

En la diligencia a la que Roberto "N", como lo identifica la PGR en su boletín, compareció luego de su extradición desde Panamá, solicitó la reserva de sus datos personales, se mostró serio, con un semblante pálido y delgado, derivado de un daño renal.

En la causa penal número 381/2017, la PGR indicó que Roberto Borge Angulo, apoyado por personas de su confianza, como familiares, amigos y ex servidores públicos, ocultó o pretendió esconder bienes adquiridos de manera ilícita.

Los fiscales adscritos a la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO) afirmaron que Roberto "N" supuestamente enajenó a precios inferiores 22 predios que formaban parte de la reserva natural del estado de Quintana Roo, a través del Instituto del Patrimonio Inmobiliario de la Administración Pública de Quin-



tana Roo (IPAE), encabezado por Claudia Romanillos, para beneficiar a prestanombres y empresas fachada del ex gobernador.

"El señor Roberto Borge estructuró a las personas para realizar el delito que se le imputa. Para precisar, ideó y ejecutó el plan para la adquisición y enajenación para el ocultamiento de los predios con ayuda de otros, por lo que es coautor", identificó el fiscal.

La extensión total de los 22 predios es de 8 millones 561 mil 959 metros cuadrados, dos veces la superficie de Isla Mujeres y 10 veces la del terreno que comprende Xcaret.

Los fiscales consideraron a Romanillos como coautora del delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita e informaron que de los 22 predios sólo existe certeza del ocultamiento de tres, uno adquirido por la madre del ex gobernador de Quintana Roo, María Rosa Yolanda Angulo Castilla, puesto que el resto fue asegurado por la PGR, como lo dio a conocer ELUNIVERSAL.

Detallaron que los hechos atribuidos a Roberto "N" supuestamente fueron cometidos durante su mandato en Quintana Roo, entre abril de 2011 y septiembre de 2016, y que la investigación derivó de las denuncias realizadas por Roxana Lili Campos Miranda, consejera Jurídica del Poder Ejecutivo del estado; Carlos Flores Hidalgo, director del IPAE, y Ángel Salvador Vargas Mitre, director general de Procesos Legales de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La formulación de la imputación constó de 89 datos de prueba con los que la PGR indicó que existen indi-

cios de que con la conducta cometida por Roberto Borge y sus colaboradores, los 22 predios fueron vendidos por un total de 238 millones 790 mil 121.98 pesos, a pesar de que el valor real de los mismos asciende a mil 138 millones 889 mil 540.15 pesos.

El daño calculado asciende a 900 millones 99 mil 418.17 pesos.

Los predios se ubican en lugares como Cancún, Isla Mujeres, Solidaridad, Cozumel, Tulum, Bacalar y Othón P. Blanco.

De los 22 terrenos, los fiscales informaron que existe certeza de que la organización que colaboraba con el ex mandatario logró el ocultamiento de tres y de los 19 restantes no se concretó el delito porque la PGR los aseguró. Los tres predios a los que se refirió la PGR fueron adquiridos por César Celso González Hermosillo y Melgarejo, identificado como abogado de la familia Borge-Angulo y supuesto prestanombres de Roberto "N" y por María Rosa Yolanda Angulo Castilla, madre del ex mandatario.

Los terrenos se vendieron por 17 millones 357 mil 455.88 pesos, pese a que su valor real es de 129 millones 235 mil 215 pesos; la diferencia es de 111 millones 877 mil 759 pesos.

Los 19 terrenos que la PGR aseguró fueron vendidos en 221 millones 432 mil 666 pesos, y su valor real es de mil nueve millones 654 mil 324 pesos.

Esto causó una pérdida de 788 millones 221 mil 658 pesos al erario del estado de Quintana Roo.

Además, observaron que los procesos de compra-venta de los terrenos, a cargo del IPAE, no cumplieron las formalidades de ley tales como solicitudes de avalúo comercial, constancia de historial crediticio de los compradores o la propuesta del proyecto a desarrollar en los mismos. ●

## Reconocen colaboración de Panamá

El gobierno de México agradeció la colaboración de Panamá en la detención y extradición del ex gobernador de Quintana Roo, Roberto Borge, acusado de corrupción y lavado de dinero. Reconoció a esa nación por "su colaboración para hacer efectivos los compromisos asumidos por ambos países en el tratado de extradición celebrado en noviembre de 2004", señalaron en un comunicado la PGR y la SRE.

Destacaron que desde Panamá hubo acciones para "ejecutar de forma inmediata la orden de detención provisional", en junio, lo que permitió agilizar la entrega de este "fugitivo de la justicia mexicana". ● EFE



# Convoy que lo traslada se equivoca de ruta

● **Policías se pierden durante el recorrido del hangar de la PGR al Centro de Justicia**

**DENNIS A. GARCÍA**

—justiciaysociedad@eluniversal.com.mx

**B**ajo un fuerte dispositivo de seguridad sale el exgobernador de Quintana Roo Roberto Borge Angulo del hangar de la Procuraduría General de la República (PGR) hasta el Centro de Justicia Penal Federal ubicado en Ciudad Nezahualcóyotl. El trayecto se alarga unos minutos porque el convoy que lo lleva a su primera audiencia en México se equivoca en la ruta y lo lleva entre un tianguis y calles cerradas del Estado de México.

## CRÓNICA

La puerta 1 del hangar se abre a las 15:40 horas y sale el convoy de cuatro camionetas blindadas; el ex mandatario viaja en la blanca.

A la vanguardia abren paso por la calle Alberto Santos Dumont policías de la Ciudad de México en motocicletas, acompañados por una camioneta de la policía del Estado de México.

Es la hora del tráfico en el oriente de la Ciudad de México. Los policías impiden el paso de vehículos particulares para no alargar el tiempo y

poner a disposición del juez de Control a Borge Angulo.

Los agentes de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) confían en la pericia de los policías capitalinos. Se incorporan a la avenida Xochimilco a toda velocidad. Las camionetas blindadas no se despegan de la que traslada al ex mandatario proveniente de Panamá. Hasta ahora todo va bien. Circulan por Anillo Periférico y Calle 7, en Nezahualcóyotl, donde los transeúntes están atentos al paso del convoy.

Los policías federales, ministeriales y locales, en lugar de doblar en avenida Pantitlán se siguen de frente. Los agentes de la AIC aún no saben que por ahí no es el camino. La pericia de los motopatrulleros y de la policía estatal falló y tienen que retornar por Calle 7.

Pasean a Borge por calles de Nezahualcóyotl. El avance es más lento por el tráfico. Se incorporan en la avenida Pantitlán, por fin corrigen la ruta con una vuelta en U.

“¡Ahí llevan al ratero! ¡Que no lo dejen salir de la cárcel!”, gritan ciudadanos al paso del convoy.

Avanzan por avenida Sor Juana Inés de la Cruz hasta llegar a Chimalhuacán. Doblan a la izquierda por Caballo Bayo. Pasadas las 16:00 horas, el ex gobernador llega al Centro de Justicia Penal Federal de Nezahualcóyotl. Comienza la audiencia ante el juez, luego de un recorrido no tan largo como el viaje que de prófugo tuvo el ex gobernador acusado de lavado de dinero. ●



## Entrega del priísta se ve desde dos ópticas

**ALBERTO MORALES  
Y SUZZETE ALCÁNTARA**

—justiciaysociedad@eluniversal.com.mx

●●● La extradición del ex gobernador de Quintana Roo Roberto Borge Angulo (PRI) generó reacciones encontradas entre legisladores del PRI y de oposición.

El presidente de la Comisión Permanente, Jorge Carlos Ramírez (PRI), aseguró que con la extradición del ex mandatario se demuestra que la ad-

ministración del presidente Enrique Peña Nieto, sin distinciones partidistas llevará ante la justicia a quien sea responsable de cometer un delito.

Ramírez Marín reconoció que la detención de su ex compañero de partido mancha la imagen del PRI en este proceso electoral.

La senadora Dolores Padierna (PT) afirmó que la extradición del ex mandatario es una nueva puesta en escena de un teatro.

“Las acusaciones que se integran en contra de un ex gobernador priísta parecen ser más de relumbrón político que de fondo para combatir la corrupción, al igual que como ha sucedido en otros casos de ex gobernadores procesados o perseguidos por la comisión de delitos”.

Señaló que en el caso de Borge, tanto la PGR como la Fiscalía Estatal de Quintana Roo integran sólo delitos de naturaleza económica por el uso indebido de recursos públicos y dejan de lado otra serie de ilícitos de mayor

impacto, como la facilitación o complicidad para la operación de grupos de la delincuencia organizada.

El senador Javier Lozano Alarcón (PAN) se congratuló con la extradición del ex mandatario priísta, que fue entregado ayer a las autoridades mexicanas procedente de Panamá.

“Me alegro. Que pague todas las que hizo. #Borge”, dijo el senador panista por Puebla a través de su cuenta de Twitter. ●



# Con 20 kilos menos, subió al avión de la extradición

- Visiblemente desmejorado, el ex mandatario enfrentó su repatriación
- Defensa acusa que sus problemas renales no fueron atendidos en Panamá

**JOSÉ MELÉNDEZ** Enviado  
—justiciaysociedad@eluniversal.com.mx

**C** iudad de Panamá.— Con el rostro endurecido, serio, desafiante y portando un rosario de hilos al cuello, el episodio panameño del ex gobernador de Quintana Roo, Roberto Borge Angulo, por sus líos de presunta corrupción política, finalizó con una señal repetida: la palidez de su rostro y 20 kilogramos menos que a su llegada a este país el pasado 4 de junio.

El rostro afilado del político mexicano luce pálido, serio en todo momento, al igual que lo hizo aquella tarde del 6 de junio de 2017 al comparecer, dos días después de su arresto, en su primera audiencia ante la justicia de Panamá. Su palidez lo acompañó al abordar ayer la aeronave en el aeropuerto internacional de Tocumen, en la que fue extraditado a México.

## CRÓNICA

El avión es un Challenger, matrícula XB-NWD de la PGR, la misma que se utilizó para trasladar a Nueva York, Estados Unidos, el 19 de enero de 2017, al ex líder del Cártel de Sinaloa, Joaquín El Chapo Guzmán.

### MALA SALUD

# 214

**DÍAS** duró el encarcelamiento del ex gobernador Roberto Borge Angulo en Panamá, antes de su extradición a México.

# 20

**KILOS MENOS** y sin ser atendido de insuficiencia renal, según su abogado defensor, se le vio al ex gobernador de Quintana Roo.

Tras 214 días de presidio en Panamá, Borge entró a las 11:00 horas locales (10:00 en el centro de México) al avión que el gobierno de México envió a esta capital para recogerlo y repatriarlo para

que enfrente a la justicia mexicana por presuntos delitos federales y estatales.

En la escalinata se volteó de medio lado. En ese momento, exhibió su rostro pálido. Sin éxito, trató de sonreír.

Segundos antes, Borge salió por un costado del edificio de la base en Tocumen del Servicio Nacional Aeronaval Capitán Juan Delgado— a donde entró a las 09:30 procedente de una celda policial capitalina— y rodeado por hombres armados de la seguridad panameña, de diplomáticos de este país, de autoridades mexicanas y de una parte de su equipo de abogados, caminó esposado hacia el avión. Trató de aparentar serenidad... pero estaba pálido.

Vestido de pantalón azul y camisa clara, un chaleco antibalas protegió su tórax. Antes de subir a la aeronave se volteó para despedirse de al-

El grupo lo rodeó y subió por la pequeña escalinata, siempre espasado. Ya sin chaleco en su pecho, sobre la camisa se le vio un rosario. Allí, en lo alto de la escalerilla, pareció serio, desafiante y, por instantes, quizás tranquilo.

Luego de siete meses en cárceles panameñas, con nombres contrastantes y controversiales como El Renacer o La Chirola, el hombre que gobernó Quintana Roo de 2011 a 2016 se mostró con unos 20 kilos menos de peso, contó el abogado panameño Carlos Carrillo, uno de sus defensores en Panamá.

Los problemas renales del político mexicano, según su defensor, nunca fueron atendidos por especialistas en prisión. Su salud está en problemas y su acelerado reducción peso es un hecho que confirmó su situación, alertó.

Con menos peso y desenchajado, el capítulo panameño de las tribulaciones de junio de 2017 a enero de 2018 de Borge —quien cumplió 38 años el pasado viernes en prisión— finalmente tuvo un desenlace.

Pero aquella imagen que jamás pudo esconder al inicio de sus conflictos en Panamá al comparecer en un tribunal el martes posterior al domingo de su captura, fue la de un hombre pálido, molesto, hastiado, casi derrotado. Ayer tampoco pudo ocultarla. ●



# Finalizó el capítulo panameño de problemas para ex gobernador

● Fue trasladado a México en un avión oficial que despegó a las 11:12 hora local

**JOSÉ MELÉNDEZ** Enviado  
—justiciaysociedad@eluniversal.com.mx

**Ciudad de Panamá.**— El mexicano Roberto Borge Angulo finalizó el capítulo panameño de sus problemas por presunta corrupción política y viajó a México tras ser finalmente extraditado desde Panamá en una aeronave del gobierno mexicano.

Borge Angulo fue llevado ayer a su país en un avión de la Procuraduría General de la República (PGR) que despegó a las 11:12 hora local (10:12 hora del centro de México) de un hangar del Servicio Nacional Aeronaval (Senan) del Ministerio de Seguridad Pública de Panamá, en el aeropuerto internacional de Tocumen, en esta capital y el más importante de esta nación.

La cancillería panameña difundió un comunicado en el que señaló que “el gobierno de la República de Panamá, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, culminó hoy [jueves] la extradición del ciudadano mexicano Roberto Borge Angulo a Estados Unidos Mexicanos, tras la firma de la Resolución Ejecutiva No. 5, del 14 de diciembre de 2017, que concede su entrega, con fundamento en el tratado bilateral vigente entre Panamá y México, y los Códigos Judicial, Penal y Procesal Penal”.

Luego de cumplir con una serie de trámites diplomáticos, Borge Angulo fue entregado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala a los emisarios del gobierno mexicano de la PGR. La aeronave en que viajó tiene la matrícula XB-NWD.

Borge Angulo, ex gobernador de Quintana Roo de 2011 a 2016 y suspendido en diciembre del año anterior de sus derechos como militante del gobernante PRI, fue trasladado de un calabozo de la Policía Nacional en Ancón, en el oeste de la ca-

pital panameña, a la base del Senan en el mismo complejo aeroportuario de Tocumen, en un operativo bajo fuertes medidas de seguridad.

Tras permanecer encarcelado 214 días en Panamá, Borge, de 38 años, durmió la noche del miércoles por última vez en la capital panameña.

El ex gobernador se convirtió ayer en el segundo político mexicano extraditado a México desde Centroamérica en los últimos cinco meses y medio. El 17 de julio de 2017, tras ser detenido el 15 de abril pasado en el noroccidente guatemalteco por presuntos delitos federales y estatales, Javier Duarte de Ochoa, ex gobernador de Veracruz de 2010 a 2016, fue entregado a México.

Borge Angulo fue detenido en Tocumen en un avión de una aerolínea comercial en el que intentó fugarse a Francia. El ex mandatario disfrutó del 25 de mayo al 4 de junio pasados en un opulento apartamento del Trump Internacional Hotel & Tower Panamá, frente a la bahía de esta capital.

La cancillería panameña refutó las denuncias de la defensa del político, de que enfrentó condiciones inhumanas en las dos cárceles en las que estuvo recluso y reiteró que Panamá

tramitó el caso “en estricto” respeto a los derechos humanos.

Desde el 6 de junio, en su primera audiencia ante un tribunal panameño, Borge se negó a ser extraditado y su defensa alegó que su arresto fue irregular y exigió su liberación.

Los reclamos fueron rechazados. Borge fue aprehendido a solicitud del gobierno mexicano con fines de extradición por una orden de captura que emitió, el pasado 31 de mayo, el Juzgado de Distrito Especializado en el Sistema Penal Acusatorio del Centro de Justicia Penal Federal del Estado de México, por el presunto delito federal de operaciones con recursos de procedencia ilícita.

En la solicitud formal de extradición que entregó el 24 de julio a Panamá, México agregó tres órdenes de detención de un juzgado de Quintana Roo por los supuestos delitos estatales de aprovechamiento ilícito del poder, peculado y desempeño irregular de función pública.

Panamá aprobó la extradición el 15 de septiembre y la notificó a Borge el 18 de ese mes, pero la defensa apeló. La Presidencia de Panamá coordinó la entrega que se hizo ayer a la PGR. ●